

H. Miembros del Consejo Divisional

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Unidad Lerma

P r e s e n t e s

Asunto: Citatorio para Sesión (Ordinaria)

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos convoco a ustedes a la Sesión Número 48 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, el día 03 de mayo del presente a las 13:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 43 y del Acta de la Sesión Número 44, celebradas el 15 de marzo del 2016; y del Acta de la Sesión Número 45, celebrada el 5 de abril de 2016 (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).
4. Elección, en su caso, de dos miembros para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2016, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería, de los cuales, al menos uno será externo a la Universidad (Art. 245 del *RIPPPA).
5. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de los miembros del personal académico merecedores del Premio a la Docencia 2016, con base en el dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y proponer a los candidatos a dicho premio (Art. 280 del *RIPPPA).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 16-P. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)

7. Asuntos Generales

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
Casa Abierta al Tiempo

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

*(LO) Ley Orgánica

*(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

*(RIPPPA) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico